

FICHA DE ANÁLISIS DE PREFACTIBILIDAD DE PROGRAMA Y/O PROYECTO SOCIAL

FECHA DE ELABORACIÓN:	14/6/2024
Nro. TRÁMITE SITRA:	GADDMQ-AZMS-DZAF-UZA-2024-0921- E

Presupuestos
Participativos
2024 - 2025

Secretaría General
de Coordinación Territorial,
Gobernabilidad y Participación



1 . INFORMACIÓN BÁSICA

1.1 Administración Zonal:	MANUELA SAENZ	1.2 Parroquia:	PUENGASI
1.3 Barrio/Sector /Cabildo/Comuna/Organización/Asociación/Colectivo:	JARDÍN DEL VALLE	1.4 Área: (Urbana o Rural)	URBANO
1.5 Barrio Regularizado:	Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	1.6 Nombre del proyecto:	RECUPERACION DEL ESPACIO PÚBLICO DE PASO E IMPULSO A LA RECUPERACIÓN DE LA CONVIVENCIA CIUDADANA Y PRODUCTIVA A
1.7 Impacto/grado de aceptación:	Alto	1.8 Fecha de presentación:	27/3/2024
1.9 Nombres y apellidos: (Proponente)	CHRISTIAN ALEXANDER MACANCELA VACA	1. 10 Dirección: (Proponente)	Calle Guachala S2,160 y Quero
1.11 Teléfonos de contacto: (convencional y celular)	022324271/0984266472	1.12 Correo electrónico: (Proponente)	interior_plus@hotmail.com

2. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

2.1 Justificación del proyecto: Establecer acciones puntuales que generen un impacto en el entorno con la finalidad de mejorar el sector en el que se desarrollan con estrategias como el muralismo que en diversos formatos puedan expresar la conciencia social y ambiental a través del reciclaje y otras formas de conservación y mejora del hábitat urbano

2.2 Descripción del alcance: Recuperación del espacio público, alcanzar al menos el 40% de los espacios comunales a través de muralismo y arte urbano, vinculando a los vecinos del barrio 2. Recuperación y Fortalecimiento de la Convivencia Ciudadana, a través de ferias inclusivas, talleres y capacitación proyectando una participación ciudadana del barrio . 3 Impulso de la Economía de Sitio a través de la capacitación y tecnificación .

3. OBJETIVOS DEL PROYECTO

3.1 Objetivo General:	Recuperar la convivencia ciudadana a través de un proyecto social integrador de procesos orgánicos y transversales, donde la comunidad sea el factor fundamental de cada etapa y a partir de la propuesta puedan integrarse o modificarse conceptos o ideas en un ejercicio de participación continua en búsqueda del bien común
3.2 Objetivos Específicos:	Recuperar el espacio público y alcanzar al menos un 40% de los espacios comunales a través de muralismo y arte urbano vinculando a los vecinos del barrio
	Recuperar y fortalecer la convivencia ciudadana a través de ferias inclusivas , talleres y capacitación , proyectando una participación mayoritaria de vecinos del barrio
	Impulsar la economía a través de la capacitación y tecnificación en búsqueda de vincular a entidades gubernamentales, educativas u organizaciones que tengan un fin social con las que puedan establecer alianzas estratégicas o colaboración para completar la planificación del proyecto social .

4. GESTIÓN DEL PROYECTO

4.1 Duración del proyecto (en días)	270 días	4.2 Número de integrantes del proyecto:	Mínimo 10	Máximo 25
4.3 Detalle de actividades:	CAPACITACIONES PARA LOS EMPRENDEDORES, ELABORACIÓN DE ARTESARIAS REPRESENTATIVAS DEL BARRIO CON MATERIAL RECICLABLE. CAPACITACIÓN E PANADERÍA, ELECTRICIDAD, ALBAÑILERÍA. CAPACITACIÓN EN ACTIVIDAD FÍSICA, DEPORTIVA Y DE FUTBOL			
4.4 Cobertura Geográfica:	JARDIN DEL VALLE	4.5 Número de beneficiarios:	Directos 1800	Indirectos 3600
4.6 Detalle de Gastos:	Capacitación, Eventos, Material Impreso, oficina			
4.7 Costo de referencia USD	13900			

5. APLICACIÓN DEL PROYECTO

5.1 GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA A LOS QUE BENEFICIA EL PROYECTO SOCIAL (MARQUE CON UNA X, PUEDEN SER VARIOS A LA VEZ)

Grupo de Atención Prioritaria	Marque con una x	Número	Observaciones
Niños, niñas y adolescentes	X	760	
Jóvenes	X	1200	
Adultos mayores	X	600	
Diversidades Sexo Genéricas			
Mujeres	X	1000	
Personas con discapacidad	x	10	
Pueblos y Nacionalidades Indígenas			
Afroecuatorianos	x	10	
Movilidad Humana	x	10	

Animales y Naturaleza	X	10			
6. ANÁLISIS DEL PROYECTO					
6.1 Minimización de costes:	<i>Este proyecto para minimizar el costo se articula con diversas actividades que desarrolla la UGP, complementándose los recursos para ampliar el radio de acción e incidencia, buscando dar sostenibilidad al proyecto en el tiempo, por si solas tampoco el recurso de la UGP alcanzaría a cubrir las actividades propuestas.</i>				
6.2 Efectividad a alcanzar:	<i>Se cuenta con personal, espacio físico para las actividades , Los recursos humanos y materiales propuestos en el proyecto reflejan un costo beneficio positivo, pues al implementar estas actividades por la vía del proyecto social, pues se minimizan costos tanto humanos que el proyecto social los dispone, así como materiales para un rango de incidencia e impacto positivo en relación al PMDOT.</i>				
6.3 Costo -utilidad: Análisis de beneficios	<i>Se verifica la necesidad que hace posible su ejecución, ca través de muralismo y arte urbano en espacios verticales que permitirá disfrutar de recorridos diarios a los habitantes del sector . Los objetivos planteados aportan al PMDOT y se alcanzarán en el tiempo propuesto en atención al perfil técnico de los proponentes</i>				
7. RIESGOS					
7.1 Factores de riesgo internos:	<i>Cambios administrativos y financieros, o políticas en el Municipio de Quito Que los procesos de contratación no se realicen a tiempo, la rotación del personal interno, el cambio administrativo que se operará en el presente año puede incidir crecimiento, entre otros. capacitación, capacidad profesional y técnica), procesos tecnológicos (equipos, procedimientos), financieros (fuente y tipo de financiamiento), estructura organizacional, evaluaciones de satisfacción, de desempeño, innovación crecimiento, entre otros.</i>				
7.2 Factores de riesgo externos:	<i>Que los proponentes del proyecto no se vinculen adecuadamente, que los conflictos intercomunitarios retrasen la ejecución, inestabilidad económica y política que produzca situaciones de convulsión de la ciudad o el país, riesgos antrópicos derivados de las condiciones naturales de la ciudad. medioambientales, tendencias demográficas, culturales, cambios, seguridad ciudadana, entre otros.</i>				
8. Análisis Económico					
<i>Estará sujeto al techo presupuestario aprobado por la Secretaría General de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación y su priorización realizada por las asambleas de presupuestos participativos.</i>					
9. Análisis Jurídico					
<i>PDOT: 2. Garantizar una política social intercultural que promueve la cohesión, la igualdad y los derechos humanos.</i>					
10. Análisis Técnico (De ser necesario, dependiendo lo solicitado en el proyecto)					
Tiene componente de obra pública:		SI		NO	X
Cuenta con ficha de prefactibilidad:		SI	X	NO	
11. Conclusiones y recomendaciones					
<i>El Proyecto RECUPERACION DEL ESPACIO PUBLICO DE PASO E IMPULSO A LA RECUPERACION DE LA CONVIVENCIA CIUDADANA Y PRODUCTIVA A TRAVES DE LA PRACTICA DE LAS ECONOMIAS DE SITIO busca establecer acciones puntuales que generen un impacto en el entorno con la finalidad de mejorar el sector en el que se desarrollan con estrategias como el muralismo que en diversos formatos puedan expresar la conciencia social y ambiental a través del reciclaje y otras formas de conservación y mejora del hábitat urbano. Se incorpora sectores de atención prioritaria como los jóvenes, Se aporta a mejorar el espacio público y una ocupación adecuada del mismo. El proyecto propuesto genera un impacto positivo. Se aporta al cumplimiento de los Objetivos del PMDOT</i>					
12 . PREFACTIBILIDAD (MARQUE CON UNA X)					
12.1 Factible:	X	12.2 No Factible			
Elaborado por:	Revisado por:		Revisado por:		
F:	F:		F:		
LCDA. VERÓNICA DEL ROCIO MORA GARZÓN	SR. LUIS HUMBERTO ROBLES PUSDA		MGS.. ROBERTO DAVID CARPIO RUBIO		
TECNICO UNIDAD SERVICIOS SOCIALES	DIRECTOR DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO		DIRECTOR PARTICIPACIÓN CIUDADANA		
Revisado por:	Revisado por:		Revisado por:		
F:	F:		F:		
ABG. BYRON RAMIRO CUEVA ALTAMIRANO	MGS. MARCELO GIOVANNY ALBUJA GUAMAN		ING. ALEX WLADIMIR BONILLA SOLANO		
DIRECTOR ASESORÍA JURÍDICA	DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA		DIRECTOR HÁBITAT Y OBRAS PÚBLICAS		
Aprobado por:					
	F:				
	MGS. HERNAN ALEJANDRO ORTIZ DIAZ				
	ADMINISTRADOR ZONAL				